



MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área:	Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	N°/Folio:	10
------------------------	--	-----------	----

Lugar:	Sala de Juntas DDS	Hora inicio:	10:15	Hora fin:	12:10
Fecha:	03/09/2015				

Asunto 1

Tema:	Justificación colegiada de las LGAC	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se ratifica la justificación colegiada de las LGAC para la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo. El Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo ratifica las LGAC de la MGST y recuerda la justificación asociada a cada LGAC: LGAC 1) Gestión Sustentable de Empresas Turísticas: El estado de Quintana Roo tiene como base económica la actividad turística, por lo que se considera fundamental que las empresas prestadoras de servicios turísticos apliquen un enfoque de sustentabilidad en los tres ejes correspondientes, para lograr la conservación y protección de los ecosistemas y la bio-diversidad para mantener los recursos y atractivos turísticos, que son la base de todo el sistema socio-económico estatal. LGAC 2) Gestión Turística Sustentable de Espacios Protegidos: El estado de Quintana Roo tiene como base de su actividad económica el turismo, por lo cual el aprovechamiento y protección de los ecosistemas y la biodiversidad de los recursos y atractivos turísticos es fundamental para el mantenimiento del sistema socioeconómico estatal		

Asunto 2

Tema:	Programa de superación académica para profesores MGST	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Actualización del Programa de superación académica para profesores MGST Se solicita al Dr. Alfonso González Damián, Secretario Técnico de Investigación y Posgrado, la inclusión de los siguientes cursos talleres en el Programa de superación académica: Elaboración de instrumentos de evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Elaboración de páginas web y blogs educativos, Uso de software libre especializado para investigación, como por ejemplo AQUAD 7, GEPHI, QGIS, R. Los cursos talleres deben ser considerados para impartir entre 2015 y 2017.		

Asunto 3

Tema:	Laboratorio de Investigación	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Creación de un laboratorio de investigación exclusivo para la MGST Los integrantes del Comité de la MGST consideran adecuada la creación de un espacio con dedicación exclusiva para la investigación de los profesores y estudiantes de la MGST, donde existan diez computadoras con software libre especializado, como por ejemplo AQUAD 7, GEPHI, QGIS, R. De esta forma se podrá fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.		

Asunto 4

Tema:	Trascendencia, cobertura y evolución del Programa	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Evolución del programa MGST Con base en la comunicación personal de los egresados, se puede inferir que un porcentaje importante de egresados y titulados está trabajando en empresas afines al sector turístico. Sin embargo no se han aplicado de manera sistemática instrumentos de evaluación para medir la trascendencia y cobertura del Programa, por lo que se identifica como un área de oportunidad para atender de forma inmediata. Respecto al índice estudiante / profesor, se presentan las cifras por año y acumulado junto con el análisis correspondiente, aunque se aclara que el Portal PNPC no acepta ciertos símbolos y caracteres, por lo cual sólo se presentan números: 2011: 12 : 8 E 1.5 12 / 8: 1.5 2012: 6 : 8 E 0.75 18 / 8: 2.25 2013: 8 : 8 E 1 14 / 8: 1.75		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2014: 13 : 8 E 1.63 21 / 8: 2.63

2015: 3 : 8 E 0.38 16 / 8: 2.0

Por lo cual cumplimos con los requisitos CONACYT y se continuará con el esfuerzo de cobertura sin excederla. E significa es igual. El Sistema del portal PNPC sólo permite letras y números.

Los indicadores que se usan para medir la trascendencia son el número de solicitudes que se reciben anualmente. Al respecto, aunque la cifra se ha incrementado prácticamente cada año, se han aplicado criterios de calidad y no de cantidad, para asegurar la productividad y titulación en tiempo y forma. Otro indicador es el número de aspirantes aceptados. El tercer indicador es la universidad de egreso de licenciatura de los estudiantes que aplican al programa. Actualmente, la mayoría proviene de instituciones de Cozumel, el DF o del Estado de México, lo cual se considera favorable. Un último indicador es la relación entre cohorte y titulados en tiempo y forma.

La Maestría tiene capacidad de crecimiento, considerando las instalaciones y la demanda estudiantil actual, aunque el criterio predominante ha sido un riguroso proceso de admisión para asegurar la titulación en tiempo y forma. Aunque los titulados no alcanzan todavía el 75% en cada generación, pero esto se debe a la reciente creación del programa.

Con base en el índice estudiante/profesor, la capacidad ideal de formación del programa es actualmente de 16 estudiantes de maestría por cohorte anual, considerando las condiciones de espacio y el perfil de ingreso de los estudiantes.

Actualmente no se realizan encuestas periódicas de pertinencia del programa, lo cual se considera un área de oportunidad a atender en la brevedad. Sin embargo, en 2015 se publicó un estudio institucional sobre los egresados, cuyos resultados se presentan como evidencia y que se consideran satisfactorios para un programa educativo de reciente creación.

Los egresados estén dedicados a trabajar en los campos afines para los que se prepararon, ya que en general el sector económico en Quintana Roo está representado por el sector turístico, aunque no existe evidencia concreta de esta situación, debido a que no se ha implementado aún una encuesta de seguimiento de egresados

Acuerdos

1. Ratificar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento establecidas para la MGST, ya que son adecuadas y pertinentes considerando un enfoque académico y socio-económico para el estado de Quintana Roo.
2. Solicitar la actualización del Programa de formación académica para considerar necesidades de la MGST vinculadas a los profesores del NAB y del núcleo ampliado.
3. Solicitar la creación de un laboratorio de investigación para uso de la MGST (profesores y estudiantes).
4. Aceptar el análisis de cobertura y evolución del programa MGST y emitir recomendaciones a las autoridades respectivas para aprovechar las áreas de oportunidad detectadas, especialmente en lo referido a seguimiento y pertinencia del Programa.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	PIC	
Dr. Luis Carlos Santander Botello	PIC	
Dr. Alejandro Collantes Chávez Costa	PIC	
Dr. Alfonso González Damián	PIC	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC	